Gracias por su participación en la Campaña “13 Casas” y por su interés en postularse al Fondo de Solidaridad. El Fondo de Solidaridad fue creado para ayudar a las ramas más pobres a recibir los fondos vitales necesarios para que realicen sus proyectos de 13 Casas; es organizado y distribuido por el Fondo Internacional de la Congregación de la Misión. Sin embargo, los fondos para proyectos específicos dependen completamente de la generosidad de los miembros y grupos de la FV.

Para obtener más información sobre la Campaña “13 Casas”, visite <http://vfhomelessalliance.org>

Este formulario tiene como objetivo guiarle a través de la solicitud; sin embargo, si tiene alguna pregunta, no dude en comunicarse con nosotros en fha.campaign@famvin.org.

Favor enviar el formulario de solicitud completado y cualquier documento de respaldo adicional (por ejemplo: historias de casos, fotos, planos de construcción, etc.) a fha.campaign@famvin.org

**Elegibilidad**

Favor asegurarse de que su organización cumpla con los siguientes criterios de elegibilidad para ser considerado para la financiación:

* La principal organización ejecutora es un miembro de la Familia Vicenciana.
* Los beneficiarios del proyecto son personas sin hogar en situación de calle o personas en riesgo de quedarse sin hogar, habitantes de barrios marginales, refugiados o personas desplazadas, internamente.
* La ubicación del proyecto es en uno de los países más pobres con presencia vicenciana.
* Ningún otro proyecto de “13 Casas” financiado por el Fondo de Solidaridad FHA se encuentra, actualmente, en proceso de planificación o desarrollo en su país. Tenga en cuenta que en esta etapa sólo podemos considerar un proyecto por país según lo acordado por la Familia Vicenciana local como prioridad en cualquier momento para obtener apoyo financiero del Fondo de Solidaridad. Los proyectos adicionales aún son elegibles para el apoyo adicional de la Alizanza Famvin con las personas sin hogar, por ejemplo: experiencia en desarrollo de proyectos, presentaciones, intercambio de conocimientos, etc.

**Criterios de evaluación**

El objetivo de la Campaña “13 Casas” es encontrar soluciones locales para los problemas que no se han abordado actualmente y buscar la colaboración local, nacional y mundial para hacerlos realidad. Como tal, las aplicaciones serán evaluadas con esto en mente. Los criterios más centrales incluyen:

* Se han identificado las necesidades locales y el proyecto presenta una solución para ellas.
* El proyecto adopta un enfoque a largo plazo, centrado en una solución que tendrá un impacto positivo y sostenible en las vidas de los/as beneficiarios/as. Tenga en cuenta: Si bien consideramos que la vivienda es una de las formas más efectivas de poner fin a la falta de vivienda de una persona, también invitamos a solicitudes de proyectos que se centren en la prevención de la falta de vivienda o en la solución del ciclo intergeneracional de la pobreza (por ejemplo, en barrios marginales).
* El proyecto ha identificado cómo garantizará un enfoque de "no hacer daño", por ejemplo, salvaguardando a las personas implicadas o afectadas por el proyecto. Véase el Anexo 1, abajo.
* El proyecto tiene el compromiso de colaborar con otros miembros de la Familia Vicenciana y/u otras organizaciones que comparten/apoyan los valores vicencianos en el país y/o en todo el mundo.
* La aplicación destaca la contribución financiera de la/s organización/es de implementación y la comunidad local. Tenga en cuenta: en general, la subvención máxima que puede solicitarse al Fondo de Solidaridad es el 50% del costo total del proyecto.
* La organización implementadora presentó un presupuesto detallado y puede demostrar su capacidad para informar sobre el progreso del proyecto, incluidos los informes financieros auditados sobre cómo se gasta el dinero.

| NOMBRE DEL PROYECTO: | PAIS/REGION: |
| --- | --- |
| Persona/rama líder del proyecto: | Detalles de contacto: (email y número de teléfono móvil) |
|  |
| 1. **Alcance** [Describa brevemente las metas y los objetivos del nuevo proyecto.]
 |
|  |
| 1. **Beneficiarios/as** [¿A quién va dirigido el proyecto? Por favor indique cuántas personas serán ayudadas. Indique si/cómo participarán en la planificación/entrega del proyecto]
 |
|  |
| 1. **Necesidad** [¿Por qué se necesita este proyecto? ¿Qué investigación existe en esta área? ¿Cómo alcanza el proyecto una brecha actual en la prestación de apoyo a las personas sin hogar en su comunidad? Por favor, haga un análisis a nivel de cambio sistémico: además de la necesidad de una casa o alojamiento apropiado, ¿cuáles son las necesidades de los beneficiarios et términos de salud, educación, generación de ingresos? Todo lo que, si se le da la atención apropiada, puede aumentar la posibilidad que los miembros de la familia salgan de la pobreza y vivan dignamente de manera sostenida en el tiempo. ¿Qué elementos están fuera del control de los beneficiarios que afectan sus chances de salir de la pobreza? ¿Cuál es la situación política, económica y social que influencia a esta comunidad?]
 |
|  |
|

| 1. **No hacer daño** [La puesta en marcha de nuevos proyectos o la mejora de los existentes puede causar impactos negativos inesperados a los beneficiarios/comunidades, y puede poner a los beneficiarios en riesgo de sufrir abusos. ¿Cómo adoptará el proyecto el enfoque de "No hacer daño"? ¿Cuáles son los posibles riesgos de que el proyecto perjudique a los beneficiarios? Describa estos riesgos y las medidas que se tomarán para eliminarlos/reducirlos].
 |
| --- |

 |
| 1. **Monitoreo y evaluación** [¿Cómo se monitoreará la implementación de los objetivos? ¿Cómo se evaluará el éxito del proyecto?]
 |
|  |
| 1. **Gestión** [¿Cómo se gestionará el proyecto a lo largo del proceso de desarrollo? ¿Quién asumirá la responsabilidad del proyecto a largo plazo? ¿Cómo continuará el proyecto involucrando a la Familia Vicenciana?]
 |
|  |
| 1. **Asociaciones** [¿Quiénes participarán de la Familia Vicenciana? ¿Habrá otros/as socios/as involucrados/as? Explique el papel esperado de cada socio. Si no hay participación de otras ramas de la FV, por favor explique qué pudiera hacer para promoverla.]
 |
|  |
| 1. **Cronograma** [¿Cuándo iniciará el proyecto y por cuánto tiempo se ejecutará? Por favor, especifique el período del año ideal para implementar el proyecto. Indique la urgencia de ejecución; por ejemplo, si es necesario que las actividades tengan lugar en una época del año específica para evitar obstáculos debidos a las condiciones meteorológicas.]
 |
|  |
| 1. **Riesgos** [¿Cuáles son los riesgos claves para la implementación exitosa del proyecto? ¿Cómo serán mitigados? Examine todos los factores que pudieran surgir, que pudieran amenazar el buen funcionamiento del proyecto: falta de fondos, corrupción, cambios políticos ]
 |
|  |
| 1. **Recaudación de fondos** [¿Qué se ha hecho hasta ahora para recaudar fondos para este proyecto? ¿Cuál es la estrategia futura de recaudación de fondos para cubrir los costos de ingresos? Los donantes que apoyan a la FHA requieren que haya co-financiamiento del proyecto: FHA no puede apoyar más del 50% de los costos del proyecto]
 |
|  |
| 1. **Presupuesto** [¿Cuánto costará el desarrollo y la ejecución del proyecto? Por favor, detallar los rubros de costo. El presupuesto detallado debe ser adjuntado a esta propuesta. Indique claramente cuánto dinero ya se ha recaudado, las donaciones prometidas (promesas de donación conseguidas localmente) y cuánto se solicita al Fondo de Solidaridad.]
 |
|  |
| 1. **Detalles bancarios** [Proporcione su información bancaria:

Moneda de la cuenta bancaria: ¿en qué moneda recibe fondos la cuenta?Nombre del/ de los titular/es de la cuenta bancaria:Dirección de los titulares:Número de cuenta:Nombre del banco:IBAN:CÓDIGO SWIFT (BIC):Dirección principal del banco:Por favor, adjuntar un documento de identidad bancaria. Esto puede ser una foto de un documento como un cheque en blanco, un estado de cuenta, o una carta del banco que certifique el titular de la cuenta, y en número de cuentaTenga en cuenta que el Fondo de Solidaridad sólo transfiere subvenciones a cuentas bancarias institucionales] |

**Acuerdo del solicitante**

La Famvin Homeless Alliance es una iniciativa de la Familia Vicentina, y la participación en la Campaña "13 Casas" compromete a las ramas de la Familia Vicentina a respetar el Carisma Vicentino. Por ello, como coordinador del proyecto, acepto las siguientes directrices de ejecución del proyecto:

* Respetar la ley y todos los requisitos legales vigentes en mi país.
* No llevar a cabo ninguna acción que pueda definirse como uso indebido de recursos financieros (corrupción, blanqueo de fondos, etc.).
* Aplicar una política de no discriminación en la elección de los beneficiarios.
* Evitar cualquier acción que perpetúe tradiciones culturales discriminatorias.
* Compromiso con la transparencia, la responsabilidad y la administración.
* Utilizar la marca de la Campaña "13 Casas" (logotipo, placa) de manera apropiada.
* Utilizar la información e imágenes de los beneficiarios con su autorización, sin exponerlos a peligros por su utilización.

**Comunicación**

La Alianza Famvin con personas sin hogar publica regularmente historias sobre los nuevos proyectos 13 Casas en su sitio web y plataformas de redes sociales. Estamos dispuestos a resumir y publicar algunas ideas de proyectos, ya que esto ayudará a recaudar fondos para el Fondo de Solidaridad y, por lo tanto, aumentará las posibilidades de que los/as solicitantes reciban apoyo financiero. **Favor tomar** en cuenta que: el resumen solo incluirá información básica del proyecto (por ejemplo, ubicación, beneficiarios, alcance). **No** publicaremos ninguna información confidencial o sensible como datos bancarios, nombres de beneficiarios o riesgos.

Sin embargo, la FHA entiende que algunas ramas/organizaciones trabajan en entornos complejos y que cualquier publicación de información específica del proyecto podría poner en riesgo al personal, los/as voluntarios/as y los/as beneficiarios/as. Por lo tanto, le pedimos que complete la sección a continuación, que indica si y cómo podemos usar la información provista en esta solicitud, marcando la casilla correspondiente y explicando, si es necesario.

**Declaración**

□ Permito el **uso completo** de la información proporcionada para su publicación en el sitio web de la FHA y en los canales de medios sociales.

□ Permito el **uso parcial** de la información proporcionada para su publicación en el sitio web de la FHA y en los canales de medios sociales. Favor **excluir** las siguientes secciones en la solicitud de publicación:

Razones:

□ No permito el uso público de ninguna de las informaciones proporcionadas.

Razones:

**Fecha:**

**Nombre:**

**Firma:**

**Anexo 1 - El principio de "no hacer daño" - Guía breve**

La puesta en marcha de nuevos proyectos o la mejora de los existentes puede tener consecuencias negativas involuntarias para los beneficiarios y sus comunidades. "No hacer daño" es un principio útil (de uso común en los sectores del desarrollo internacional y la ayuda humanitaria) que puede utilizarse en la planificación y supervisión de proyectos.

Al adoptar un enfoque de "No hacer daño", consideramos los riesgos potenciales para el bienestar, la dignidad y la inclusión de los beneficiarios del proyecto, incluido el riesgo de sufrir directamente abusos como resultado de su participación. Las medidas adoptadas para hacer frente a estos riesgos deben ser proporcionadas y pertinentes en el contexto específico en el que se trabaja.

A continuación te ofrecemos algunos ejemplos prácticos sobre el tipo de medidas que podrías plantearte adoptar:

* + Evaluar los riesgos del proyecto para los beneficiarios: podría revisarse periódicamente.
	+ Garantizar que se escucha la voz de los beneficiarios durante el proceso de desarrollo del proyecto.
	+ Considerar la ubicación del proyecto y su impacto en las necesidades de los beneficiarios, por ejemplo, acceso a agua potable, educación, servicios médicos, etc.
	+ Si en el proyecto se recurre a contratistas (por ejemplo, para construir casas), asegurarse de que se trata de una empresa de confianza.
	+ Considerar cómo evitar que los beneficiarios dependan económicamente del proyecto, por ejemplo, incluyendo planes para desarrollar una fuente de ingresos independiente.
	+ Garantizar que los beneficiarios estén informados de cómo pueden plantear cualquier preocupación o queja, y de la conducta que pueden esperar del personal/voluntarios.
	+ Evaluar la idoneidad del personal y los voluntarios para trabajar con los beneficiarios, por ejemplo, entrevistando a los candidatos.
	+ Disponer de una política de salvaguarda que describa los procedimientos a seguir si se sospecha que un beneficiario está sufriendo abusos.